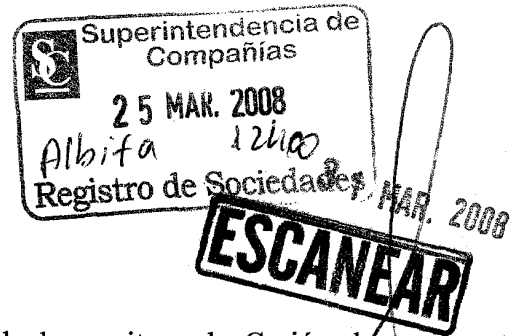


9368

Quito, 11 de marzo de 2008

Señor doctor  
Francisco Arellano Raffo  
**Superintendente de Compañías**  
Ciudad



De mi consideración:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar un ejemplar de la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA., mediante la cual el socio José Luis Velasco Trujillo, autorizado por su cónyuge Alicia Vaca Terán, cede y transfiere mil (1.000) participaciones de cuatro centavos de dólar norteamericano cada una a favor del señor Tito Celiano Herrera Illescas, por lo que el capital quedará integrado de la siguiente manera:

| SOCIOS                          | No. PARTICIPACIONES<br>SUSCRITAS | VALOR US\$ |
|---------------------------------|----------------------------------|------------|
| Tito Celiano Herrera Illescas   | 2.000                            | 80.00 ✓    |
| Tito Alejandro Herrera Herrera  | 1.000                            | 40.00 /    |
| Mónica Patricia Herrera Herrera | 1.000                            | 40.00 /    |
| Carmen Elena Herrera Herrera    | 1.000                            | 40.00 ✓    |
|                                 | <hr/>                            | <hr/>      |
|                                 | 5.000                            | 200.00     |

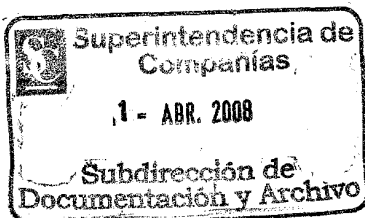
Con estos antecedentes, solicito se registre la cesión de participaciones indicada.

Cualquier información adicional, favor contactarse con la doctora María Belén Sánchez al teléfono 094287236. Dirección: Germán Alemán y Arroyo del Río, esquina, Dpto. 2-3.

Atentamente,

Tito Alejandro Herrera H.  
Gerente General de la compañía  
Servicios Aéreos Conexos  
AEROCONEXOS CIA. LTDA.

Dra. María Belén Sánchez  
Mat. No. 6841 CAP  
C.C. 1707747430



OK.  
- Cesión de Participaciones  
integrado en el sistema.  
2008-03-27.  
[Signature]

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

EL DR. JOSE LUIS VELASCO TRUJILLO Y SRA.

A FAVOR

DEL SR. TITO CELIANO HERRERA ILLESCAS

CUANTIA. \$ 40,00

DI: COPIAS

OGD.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinte y siete de febrero del dos mil ocho, ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, comparecen por una parte en calidad de cedentes los cónyuges Doctor José Luis Velasco Trujillo y señora Alicia Vaca Terán, casados entre si; y, por otra parte el señor Tito Celiano Herrera Illescas, casado, en calidad de cesionario.- Los señores comparecientes, son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; libre y voluntariamente por sus propios derechos, elevan a escritura pública el contenido de la siguiente Minuta.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar y autorizar la siguiente cesión y transferencia de participaciones sociales de la COMPAÑÍA

SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.

De conformidad a las cláusulas que a continuación se estipulan.-

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Otorgan la presente escritura en calidad de cedente el Doctor José Luís Velasco Trujillo, por una parte, y por otra en calidad de cesionario el señor Tito Cecliano Herrera Illescas, de estado civil casados.- Los comparecientes actúan por sus propios derechos, mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, libre y voluntariamente suscriben el siguiente contrato.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

Mediante Escritura Pública celebrada el quince de julio de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Espinoza e inscrita en el Registro Mercantil el trece de agosto de mil novecientos noventa y siete, se procedió a constituir la Compañía denominada SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA., con un capital social de CINCO MILLONES de sucres.- El Doctor José Luís Velasco Trujillo, a la presente fecha, es socio y propietario de mil participaciones de cuatro centavos de dólar norteamericano cada una.- TERCERA.- La Junta Universal Extraordinaria de socio de la

Compañía Servicios Aéreos Conexos AEROCONEXOS CIA. LTDA. CELEBRADA el seis de mayo del dos mil DOS, AUTORIZÓ POPR CONCENTIMIENTO UNÁNIME AL Doctor José Luís Velasco Trujillo, la transferencia de sus mil participaciones sociales de cuatro centavos de dólar norteamericano cada una, a favor del cesionario señor Tito Celiano Herrera Illescas, acta que se adjunta como habilitante.- CUARTA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el Doctor

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



JOSE LUIS VELASCO TRUJILLO, autorizado por su cónyuge Alicia Vaca Terán señora, que también comparece, cede y transfiere en forma definitiva y sin reserva alguna, sus mil participaciones de cuatro centavos de dólar norteamericano cada una, que tiene en la Compañía Servicios Aéreos Conexos AEROCONEXOS CIA. LTDA., a favor del señor TITO CELIANO HERRERA ILLESCAS.- QUINTA.- ACEPTACION.- El cesionario declara que acepta la presente transferencia de participaciones sociales por convenir a sus intereses.- Las partes declaran que el valor de la transferencia de las referidas participaciones sociales, han sido cubiertas íntegramente en dinero efectivo y de curso legal y que nada tienen que reclamar mutuamente por este concepto en el futuro.- Se tomará nota de la presente cesión participaciones al margen de las respectivas escrituras matrices de constitución de la Compañía.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas que fueren necesarias para la plena validez de este instrumento a la vez que se marginará las respectivas matrices a su cargo.- Hasta aquí la minuta que los señores comparecientes, le ratifican en todas y cada una de sus partes y queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que ha sido elaborada por el Doctor José Luis Velasco Trujillo, con matrícula profesional número tres mil trescientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que fue la misma íntegramente en todo su contenido a los señores comparecientes, por mí el Notario, aquellos la ratifican y para constancia la firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO SEXTO  
CANTÓN QUITO

Dr. José Luis Velasco Trujillo.  
C.C.No.

1701447755 e

Sra. Alicia Vaca Terán.

C.C.No

1700895269

Sr. Tito Celiano Herrera Illescas.  
C.C.No

1701553229 e

Dr. Héctor Vallejo Espinoza  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE  
SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.**

En las oficinas ubicadas en la calle Marchena # 114 y Av. Diez de Agosto, primero piso, de esta ciudad de Quito, siendo las 16H00 del día 6 de mayo del 2002, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía de SERVICIOS AÉREOS CONEXOS "AEROCONEXOS" Cia. Ltda. con la asistencia de los siguientes socios

| SOCIOS                          | No. PARTICIPACIONES<br>SUSCRITAS | VALOR US \$     |
|---------------------------------|----------------------------------|-----------------|
| DR. JOSE LUIS VELASCO           | 1000                             | \$ 40.00        |
| TITO ALEJANDRO HERRERA HERRERA  | 1000                             | \$ 40.00        |
| TITO CELIANO HERRERA ILLESCAS   | 1000                             | \$ 40.00        |
| MONICA PATRICIA HERRERA HERRERA | 1000                             | \$ 40.00        |
| CARMEN ELENA HERRERA HERRERA    | <u>1000</u>                      | <u>\$ 40.00</u> |
|                                 | 5000                             | \$200.00        |

Se instala la Junta con el 100% de participaciones, para tratar el siguiente orden del día:

1. Reactivación de la compañía
2. Conocimiento y aprobación de los informes y estados financieros de los años 1999, 2000, 2001 de los señores administradores
3. Cesión de participaciones del socio señor Dr. José Luis Velasco Trujillo a favor del socio Tito Celiano Herrera Illescas.
4. Aumento de capital y Reforma de Estatuto.

Con la presencia del total del capital y socios como certifica el señor Secretario Tito Alejandro Herrera Herrera y bajo la Presidencia del señor Tito Celiano Herrera Illescas, quien pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por los asistentes.

La presidencia solicita que se considere el primer punto del orden del día: Reactivación de la Compañía, la socia señora Carmen Elena Herrera Herrera mociona que la Compañía de SERVICIOS AEREOS CONEXOS "AEROCONEXOS" Cia. Ltda. se proceda en forma inmediata la reactivación, aún cuando exista la crisis económica que soporta el país, dando cumplimiento con todos los procedimientos legales y administrativos para lo cual se encargará al socio señor Tito Celiano Herrera Illescas. La moción es apoyada por todos los socios.

El señor Presidente da a conocer el segundo punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación de los informes y estados financieros de los años de 1999, 2000 y 2001 de los señores Administradores. El señor Presidente lee su informe en el cual manifiesta que debido a la difícil situación económica del Ecuador, ésta compañía se ha visto imposibilitada en realizar sus operaciones como determina su objeto social, habiendo carecido de los recursos financieros y económicos, por este motivo se ha suspendido toda actividad entre otros motivos. El señor Gerente de la Compañía procede a informar y dar lectura a los estados financieros al 31 de Diciembre de los años de 1999, 2000 y 2001, los mismos que son puestos a consideración de ésta Junta, documentos que se adjunta. La Junta General Universal Extraordinaria da por aprobado los informes y estados financieros.

El señor Presidente solicita que Secretaría de lectura al tercer punto del orden del día: Cesión de Participaciones del socio señor Dr. José Luis Velasco Trujillo a favor del socio señor Tito Celiano Herrera Illescas. El socio señor Dr. José Luis Velasco Trujillo, solicita a la Junta que se le autorice para proceder a la cesión de sus 1000 participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que mantiene en esta compañía por un valor total de cuarenta dólares americanos a favor del socio señor Tito Celiano Herrera Illescas. La Junta autoriza al señor Dr. José Luis Velasco Trujillo realice la cesión a favor del socio señor Tito Celiano Herrera Illescas previo el cumplimiento de los requisitos de Ley.

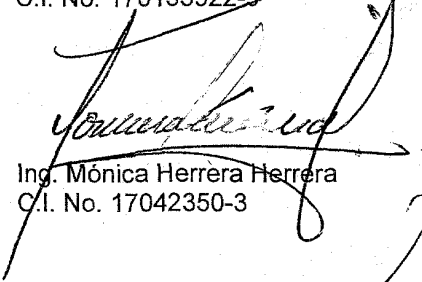
*Dr. Tito Celiano Herrera Illescas*  
NOTARIO  
QUITO

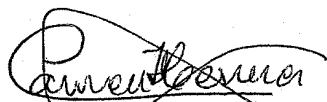
La Presidencia da a conocer el Cuarto Punto del orden del día: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. La Junta luego de varias deliberaciones, la socia señorita Mónica Patricia Herrera Herrera, presenta su moción: El aumento de capital de la Compañía Servicios Aereos Conexos "AEROCONEXOS" será por la suma de TREINTA MIL DÓLARES AMERICANOS, que el socio señor Tito Celiano Herrera Illescas aportará con un bien de su propiedad que es el siguiente: una aeronave marca de nacionalidad y matrícula HC-BLN marca y modelo del avión CESSNA 206 G, serie del avión CU-206-06736 categoría Aeronave, nombre del propietario Tito Celiano Herrera Illescas y que ha cumplido con las leyes de la República del Ecuador, la citada aeronave servirá para el cumplimiento del objeto social de ésta Compañía. La moción es apoyada y aprobada por la citada Junta y la presencia de todos sus socios.

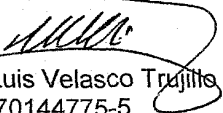
El señor Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de la presente Junta. La presidencia reinstala la Junta y solicita que por Secretaría proceda a dar lectura de la respectiva acta de esta Junta la misma que es aprobada en su totalidad, sin ninguna modificación. El señor Presidente declara clausurada la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía SERVICIOS AEREOS CONEXOS "AEROCONEXOS" Cia. Ltda. siendo las 19H35, para constancia de lo actuado y unidad de acto firman la totalidad de los socios presentes en esta Junta, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario que certifica.

  
Cnel Tito Herrera Illescas  
C.I. No. 170155922-9

  
Sr. Tito Herrera Herrera  
C.I. No. 170420343-7

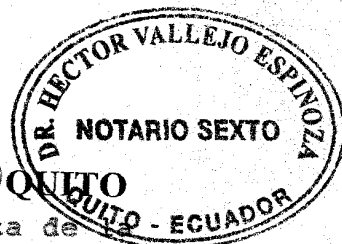
  
Ing. Mónica Herrera Herrera  
C.I. No. 17042350-3

  
Sra. Carmen Elena Herrera Herrera  
C.I. No. 170420293-4

  
Dr. José Luis Velasco Trujillo  
C.I. No. 170144775-5

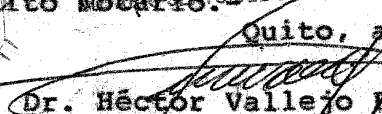
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA  
COPIA CERTIFICADA, debidamente signada, sellada y  
firmada en los mismos lugar y fecha de su  
otorgamiento.-

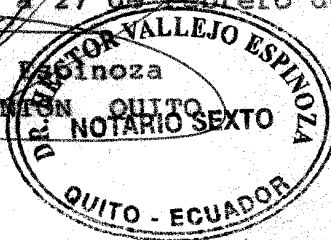
  
Dr. Héctor Vallejo Espinoza.  
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO



RAZON: Con fecha de hoy tome debida nota de  
cesion de participaciones, constante en la escritura  
que precede, al margen de la escritura de constitu-  
tucion de la Compañía celebrada el 15 de Julio de 1.997,  
ante el suscrito Notario.

Quito, a 27 de Febrero del 2.008

  
Dr. Héctor Vallejo Espinoza  
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1981** del REGISTRO MERCANTIL de trece de agosto de mil novecientos noventa y siete, a fs 3136 vta, tomo 128, correspondiente a la compañía “ **SERVICIOS AEREOS CONEXOS AEROCONEXOS CIA. LTDA.**” referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a cuatro de marzo del año dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**

ng

